

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE:

S-07127-20191002 – “ACONDICIONAMIENTO DE DESPACHOS POR CLIMATIZACIÓN EN PLANTA SEGUNDA DEL EDIFICIO C DE RTVE EN TORRESPAÑA, MADRID.”

1. OFERTAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-07127-20191002:

CARAMA, S.L.
COM, S.A.
REHABITEC, S.L.

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3.2 y 3.3. del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3.2 Medios personales obligatorios obra:

Serán declaradas como técnicamente aptas las propuestas cuyo contenido incluya y cumpla con los siguientes criterios:

- a) Jefe de obra, Deberá tener la titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico o Ingeniero de la Edificación. Deberá presentar la correspondiente titulación habilitante.
- b) Encargado de obra con presencia permanente en obra. Se valorará la experiencia como Encargado de obra en más de tres obras de similares características por importes superiores a 30.000 euros. Deberá incluirse en la oferta relación detallada (máximo 15 obras) acreditativa de la experiencia, indicando concepto de la obra, importe de la misma, y fecha de realización, exclusivamente en las que haya participado el encargado designado.

La documentación presentada debe considerarse como contractual, CRTVE requerirá al adjudicatario certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra para la verificación de los datos presentados

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

3.3 Desarrollo de los trabajos.

Se presentará la siguiente documentación:

- Memoria explicativa de los trabajos a realizar: (máximo dos páginas) Que incluya memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales.
- Planificación de trabajos e ejecutar. (Planing o diagrama de Gantt) y plazo de ejecución.

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS			PLAZO EJECUCIÓN	MEMORIA	PLANNING	CUMPLE
	JEFE OBRA ARQ. TEC.	ENCARGADO	7 DIAS			
CARAMA, S.L.	SI	SI	SI	NO	SI	NO
COM.S.A.	NO	SI	SI	NO	SI	NO
REHABITEC, S.L.	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Se desestima la oferta de la empresa COM, S.A. por no presentar Curriculum vitae de la persona designada como Jefe de Obra ni titulación exigida y por presentar una memoria que no se adapta a lo solicitado al no especificar descripción de actuaciones y soluciones, fases de actuación, accesos de personal ni descripción de materiales.

Se desestima la oferta de CARAMA, S.L. por presentar una memoria que no se adapta a lo solicitado al no especificar descripción de actuaciones y soluciones, fases de actuación, accesos de personal ni descripción de materiales.

Se desestima la oferta de REHABITEC, S.L. por presentar una memoria que no se adapta a lo solicitado al no especificar fases de actuación, accesos de personal, indicar un tipo de material distinto al que se especifica en mediciones e indicar que las actuaciones se deben hacer en horario nocturno por incidencias con el programa 24 horas no siendo esto verdad. En la visita se les indico que los trabajos se desarrollarían en horario nocturno para evitar incidencias con el personal que presta sus servicios en esta área.

Ninguna de las empresas cumple el Pliego de Condiciones Técnicas.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

No procede al no existir ninguna empresa que cumpla el Pliego de Condiciones Técnicas.